



CIRCULAR No. __100 de 2010

**PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
RED CULTURAL DE EDUCADORES.**

**DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL**

**ASUNTO: V FESTIVAL ESCOLAR DE MUSICA Y DANZA EN HOMENAJE A
JORGE GARCIA USTA Y V DESFILE ESTUDIANTIL EN HOMENAJE A
LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA.**

FECHA: 27 DE JULIO DE 2010

Enmarcado en el proyecto "mi escuela es de todos", registrado en el programa ESCUELA ABIERTA estrategia para que el 90% de las Instituciones Educativas Oficiales, permanezcan abiertas a la comunidad educativa para desarrollar actividades, recreativas, culturales y deportivas durante los fines de semana, sábados, domingos y festivos. De la manera más atenta me permito convocar a toda la comunidad educativa del Distrito, a través de todos los Establecimientos Educativos, a participar en el evento organizado por este despacho, en coordinación con la Red Cultural de Educadores del Distrito, denominado, **V Festival Escolar de Música Folklórica y Danza Contemporánea en Homenaje a Jorge García Usta**, a realizarse el **viernes 15 de octubre de 2010**, en el Coliseo de Combate de esta ciudad. Y V Desfile Estudiantil en Homenaje a los Héroes de la Independencia, a realizarse en el Centro Histórico el día **miércoles 10 de noviembre de 2010**.

Dos proyectos institucionalizados desde el 2006, llegan a su quinta versión, el Festival, como reconocimiento a la importante labor cultural del fallecido escritor cordobés Jorge García Usta. Y el Desfile Estudiantil Héroes de la Independencia, con el propósito de evidenciar las manifestaciones artísticas y culturales de nuestros estudiantes, a través de una verdadera puesta en escena en un espectáculo de calle.

Todo lo anterior, con el objetivo de fortalecer el contacto con la comunidad educativa, ampliar lazos sociales, recrear los valores, lo artístico y las tradiciones, siendo el concurso y el desfile una excusa para mostrar el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes, a través de sus diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Para efectos de inscripción, favor diligenciar el formato adjunto y entregarlo debidamente diligenciado y firmado por el responsable en cada Institución Educativa, anexando la reseña de cada comparsa, grupo o danza en las oficinas de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital, así:

DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA 4º PISO – SED.
ANA CECILIA ARNEDO – TEL. 6602488 Ext. 133
PU Proyectos Especiales SED
Correo electrónico: aarnedo@sedcartagena.gov.co
Cierre de inscripciones: Agosto 19 de julio de 2010.

Cordialmente,

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Anexo: Bases del Concurso y Formato de Inscripción.

Proyectó: Ana Cecilia Arnedo
PU Proyectos Especiales



FORMATO DE INSCRIPCION

**QUINTO FESTIVAL ESCOLAR DE MUSICA FOLKLORICA
Y DANZA CONTEMPORANEA EN HOMENAJE A
JORGE GARCIA USTA
VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2010**

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

RECTOR (A): _____ TEL.: _____

UNALDE: _____ TEL.: _____

PARTICIPA CON:

GRUPO FOLKLORICO: _____ COMPARSA: _____

RITMO: _____ No. BAILARINES: _____

INSTRUCTOR DE DANZA: _____

TEL. _____ CEL.: _____

DOCENTE RESPONSABLE: _____

AREA DE DESEMPEÑO: _____ TEL. _____

Firma de quien recibe SED: _____



FORMATO DE INSCRIPCION

QUINTO DESFILE ESTUDIANTIL EN HOMENAJE A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2010.

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

RECTOR (A): _____ TEL.: _____

UNALDE: _____ TEL.: _____

PARTICIPA CON:

GRUPO FOLKLORICO: _____ COMPARSA: _____

RITMO: _____ No. BAILARINES: _____

INSTRUCTOR DE DANZA: _____

TEL. _____ CEL.: _____

DOCENTE RESPONSABLE: _____

AREA DE DESEMPEÑO: _____ TEL. _____

Firma de quien recibe SED: _____



BASES DEL CONCURSO

1. Participarán las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito inscritas, a través de grupos folklóricos o comparsas.
 2. Únicamente se podrá inscribir una representación con un ritmo tradicional, de proyección, o danza contemporánea.
- Para grupo folklórico 12 parejas mínimo y 20 máximos.
 - Para comparsa 60 integrantes mínimo y 80 máximos.
 - El acompañamiento para grupos folklóricos debe ser con músicos en vivo (en el caso de que la IE no posea grupo el comité organizador provee el grupo de planta).
 - Para comparsas el acompañamiento musical podrá ser en vivo o grabada.
 - El tiempo será de 5 minutos por actuación.
 - Los criterios del jurado serán:
 - ⇒ Pasos básicos y vestuario,
 - ⇒ Coreografía y expresividad,
 - ⇒ Parafernalia.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Ana Cecilia Arnedo Herrera Coordinadora de cultura SED
Lester González Rodríguez Asistente Dirección de Calidad Educativa
Alfonso Arce Morales Coordinador Red Cultural de Educadores

NORMA LEGAL:

El IV FESTIVAL ESCOLAR DE MUSICA Y DANZA EN HOMENAJE A JORGE GARCIA USTA. Está enmarcado dentro de las actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa. Art.15 de la Ley 715 de 2001, Art.5° de la Ley 115 de 1994 – "... Fines de la Educación – ítem 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. Ítem 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones...".

OBJETIVO GENERAL:

- ⇒ Rescatar la música tradicional colombiana, cuya vigencia se ha visto menguada por la adopción de otros patrones musicales por parte de nuestros niños, niñas y jóvenes, sin que ello signifique que se desconozca la diversidad e internacionalización de los fenómenos culturales.

REQUISITOS.

- ⇒ Podrán participar las Instituciones Educativas Oficiales que lo deseen, e inscribirse en una categoría: Categoría INFANTIL integrada por niños de 6 a 12 años de edad, y Categoría JUVENIL integrada por niños y jóvenes de 12 a 18 años de edad. Para definir a qué categoría corresponde un elenco se tomará en cuenta la edad de las dos terceras partes de los integrantes de cada grupo.
- ⇒ El Jurado Calificador estará integrado por personas idóneas y versadas en nuestro folklore, siendo sus fallos inapelables.



NORMAS ESPECIALES CONCURSO.

- ⇒ Al inscribirse, cada establecimiento educativo deberán presentar una breve reseña del centro educativo así como de la danza a interpretar, la cual deberá comprender entre otros aspectos: nombre de la danza, origen (histórico, costumbrista, etc.), tema, ocasiones y lugares en que se interpreta, descripción del vestuario, personajes o figuras que intervienen, secuencias del baile, significado o connotación dentro de la población, música y letra de las canciones.
- ⇒ Cada Institución Educativa, deberá inscribir sus integrantes indicando nombre, apellido y edad. Asimismo, acreditarán un responsable de su participación, el que será representante oficial de la IE ante el concurso para toda gestión. El grupo dispondrá de un máximo de cinco minutos para interpretar la danza, debiendo asegurar su respectivo marco musical pista (CD), o grupo de planta, para lo cual efectuará la coordinación con la Comisión Organizadora.
- ⇒ El Jurado Calificador, tendrá los siguientes criterios de calificación: presentación, interpretación (ritmo, armonía, coordinación y autenticidad), coreografía y vestuario. En la eliminatoria la calificación será de 1 a 5 puntos por cada criterio establecido, resultando ganador el colegio que obtenga mayor puntaje en esta etapa.

ESTIMULOS.

Primer puesto: Obtendrán la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), en cada modalidad. Infantil y Juvenil.

Segundo puesto: Obtendrá dos millones de pesos (\$2.000.000), en cada modalidad. Infantil y Juvenil.

Tercer Puesto: Obtendrá la suma de un millón de pesos (\$1.000.000), en cada modalidad. Infantil y Juvenil.